



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD), clave 03-005, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	30	2	32	TREINTA Y DOS	CAMBIO DE PISO EN ANDADORES INTERIORES DEL CONDOMINIO ALTILLO UNIVERSIDAD Y ALREDEDORES
2	49	3	52	CINCUENTA Y DOS	EQUIPAMIENTO SALON DE USOS MÚLTIPLES Y AREAS COMÚNE DEL CONDOMINIO ALTILLO UNIVERSIDAD (SILLAS, TABLONES, CORTINAS, PERSIANAS, EQUIPO DE SONIDO, LUMINARIAS Y MOBILIARIO PARA EJERCICIO).

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  MAURICIO MUCINO MUCINO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  ESTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo **AMPLIACION CANDELARIA**, clave 03-006, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

CONSULTA CIUDADANA
 COYOACÁN

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2	0		DOS	PAVIMENTACIÓN. CALLE CORAS Y STA. CDA. HUAYAMILPAS
2	3	3	6	SEIS	REMODELACION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES. HUAYAMILPAS Y CDAS. NAHUATLACAS, CALLE LAGO, CDA DEL LAGO Y AV. PANTEON
3	16	1	17	DIECISIETE	LUMINARIAS. STA. CRUZ, HUAYAMILPAS, NAHUATLACAS, CORAS, REY TIZOC, REY MOCTEZUMA, REY MIXTECAS, AV. DEL PANTEON, CDA. 1RA DE NAHUATLACAS, CDA. 2DA, DE NAHUATLACAS, SAN LORENZO, SAN ANTONIO, PALMAS, SAN MIGUEL Y CDAS. HUAYAMILPAS
4	1	0	1	UNO	RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. STA. CRUZ, HUAYAMILPAS, NAHUATLACAS, REY MOCTEZUMA Y AV. PANTEON
5	1	0	1	UNO	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ESTAMPADO. STA. CRUZ (TRAMO ENTRE AV. DEL PANTEON Y COLORINES)

México, D.F. a 11 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

 MAURICIO MUCIÑO MUCINO
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXVII

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

 GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXVII



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ATLANTIDA, clave 03-007, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	92	0	92	NOVENTA Y DOS	REHABILITACIÓN DE CAMELLONES Y ÁREAS VERDES
2	52	21	73	SETENTA Y TRES	GUARNICIONES Y BANQUETAS

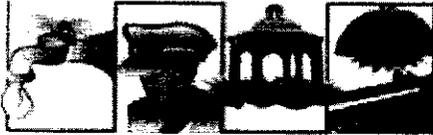
México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO	GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

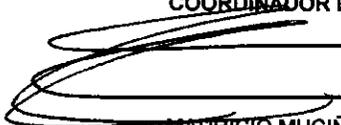
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CAMPESTRE CHURUBUSCO, clave 03-012, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

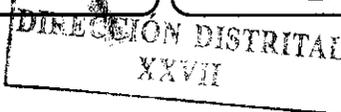
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	31	3	34	TREINTA Y CUATRO	MANTENIMIENTO CERRO ESTRELLA, CERRO DE LAS CAMPANAS Y CERRO DEL CUBILETE
2	71	16	87	OCHENTA Y SIETE	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y CAMELLONES, CERRO DEL CUBILETE, CERRO DE LA ESTRELLA, CERRO DEL MERCADO CERRO DE LAS TORRES Y CERRO SAN ANDRÉS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



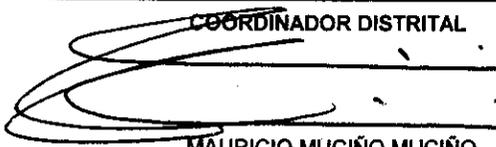
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CHIMALISTAC, clave 03-019, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	13	1	14	ATORCE	RENIVELACIÓN DE EMPEDRADO
2	9	2	11	ONCE	REFORESTACIÓN. PODA DE ARBOLES ENFERMOS, CON MUÉRDAGO
3	7	0	7	SIETE	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES
4	0	0	0	CERO	FUMIGACIÓN CONTROLADA PARA ERRADICACIÓN DE ROEDORES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
<p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII</p>



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CIUDAD JARDIN, clave 03-020, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COMUNICACIÓN

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	12	1	13	TRECE	GUARNICIONES Y BANQUETAS (JARDIN DE JACARANDAS ENTRE TULIPAN Y CALZADA DE TLALPAN)
2	32	2	34	TREINTA Y CUATRO	REMDELACIÓN A JARDIN DE JACARANDAS
3	20	0	20	VEINTE	SEGURIDAD
4	4	0	4	CUATRO	CAMPO VIAL (CALLE BUGAMBILIAS ENTRE TLALPAN Y XOTEPINGO)

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

 MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO
 NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

 GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXVII

DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXVII



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



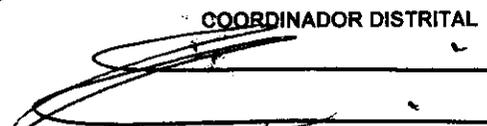
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal, La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo COPILCO EL BAJO, clave 03-023, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	10	3	13	TRECE	CONSTRUCCIÓN DE PISTA SKATE PARK
2	6	1	7	SIETE	PAVIMENTACIÓN CALLES CUAUHTÉMOC, VIOLETA
3	6	5	11	ONCE	JUEGOS- GIMNASIO
4	17	4	21	VEINTIUNO	LUMINARIA POSTE CORTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>IEDF</p> <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p> <p>DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII</p>
--	--	--



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos

CC09



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo COPILCO UNIVERSIDAD, clave 03-024, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	16	7	23	VEINTITRES	SENDERO SEGURO: LUMINARIAS POSTE CORTO (ANDADOR PASEO DE LAS FACULTADES Y PARQUE HUGO B. MARGAIN DE LA ESQUINA EJE 10 SUR Y ODONTOLOGIA)
2	11	3	14	CATORCE	GUARNICIONES Y BANQUETAS (AL INTERIOR DE LA COLONIA)
3	5	2	7	SIETE	PODA SEVERA O PARCIAL DE ARBOLES EN PELIGRO DE DERRUMBARSE Y REFORESTACION DONDE SE TALE (EJE 10 SUR ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y ARQUITECTURA, PARQUE MARGAIN Y AL INTERIOR DE LA COLONIA, DONDE SEA NECESARIO).
4	30		31	TREINTA Y UNO	HERRERIA PARA PROTECCIÓN DE AREAS VERDES CONTINUACION DEL PROYECTO 2012 (PASEO DE LAS FACULTADES Y EJE 10 SUR, ENTRE AV. UNIVERSIDAD Y ODONTOLOGIA)
5	4	0	4	CUATRO	PAQUETE JUEGOS INFANTILES (PARQUE HUGO B. MARGAIN EN LA ESQUINA EJE 10 SUR Y ODONTOLOGIA)

México, D.F. 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo COUNTRY CLUB, clave 03-025, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

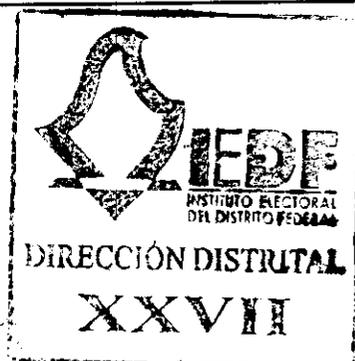
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	146	25	171	CIEN TO SETENTA Y UNO	CASETA DE VIGILANCIA Y REJAS EN CALLE NADADORES
2	222	54	276	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS	CANCHA MULTIFUNCIÓNAL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	ESTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

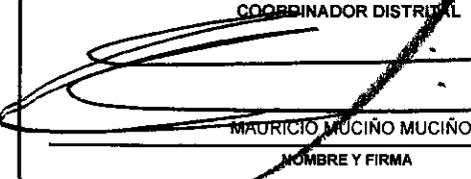
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, clave 03-035, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

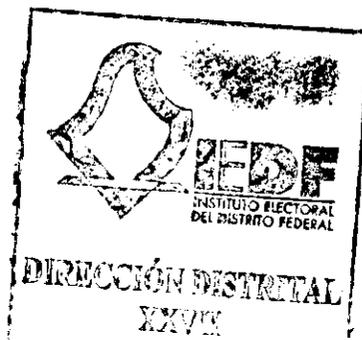
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	41	7	48	CUARENTA Y OCHO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CALLEJÓN HUIHUITITLA
2	7	5	12	DOCE	BANQUETAS Y GUARNICIONES.

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCINO MUCINO NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DE LA CANDELARIA (PBLO), clave 03-036, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	104	2	106	CIENTO SEIS	MANTENIMIENTO DE ADOQUÍN
2	19	7	26	VEINTISEIS	LUMINARIAS DE BRAZO
3	7	1	8	OCHO	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

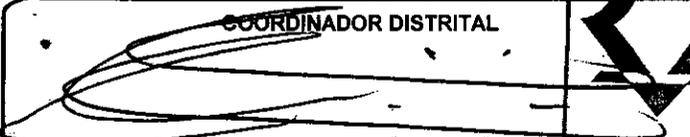
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DEL CARMEN, clave 03-037, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

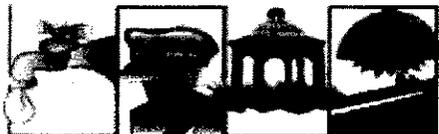
CONSULTA CERRADA

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	28	11	39	VEINTI Y NUEVE	ALUMBRADO
2	9	2	11	ONCE	PODAS
3	17	5	22	VEINTIDOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	4	6	10	DIEZ	REPAVIMENTACIÓN
5	3	6	9	NUEVE	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 11 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA</p>
<p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII</p>		<p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII</p>



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DEL NIÑO JESUS (BARR), clave 03-038, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	8	0	OCHO	PAVIMENTACIÓN DE TOUSSAINT
2	13	0	TRECE	CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL ATRIO
3	7	2	NUEVE	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXVII



DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXVII



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL ROSEDAL, clave 03-046, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	37	7		CUARENTA Y CUATRO	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	5	0	5	CINCO	NUOVA FUENTE EN JARDIN LAS ROSAS
3	30		33	TREINTA Y TRES	ILUMINACIÓN CON CELDAS SOLARES EN EL JARDIN
4	2	1	3	TRES	BANCAS Y ANDADORES EN EL JARDIN DE LAS ROSAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII
--	-----------------------------------	--



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



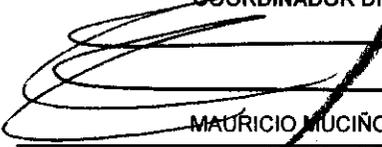
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo HERMOSILLO, clave 03-053, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	52	3	55	SINQUENTA Y CINCO	APARATOS EJERCITADORES CON ÁREA CONFINADA
2	23	7	30	TREINTA	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB), clave 703-060, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	27	4	31	TREINTA Y UNO	REMODELACIÓN DE CASETAS ENTRADAS Y SALIDAS Y PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA
2	31	6	37	TREINTA Y SIETE	RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA
3	10	6	16	DIÉCISEIS	PARARRAYOS
4	3	0	3	TRES	DESLIMITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA CONCEPCION (BARR), clave 03-065, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	30	1	TREINTA Y UNO	PODAS
2	12	3	QUINCE	LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

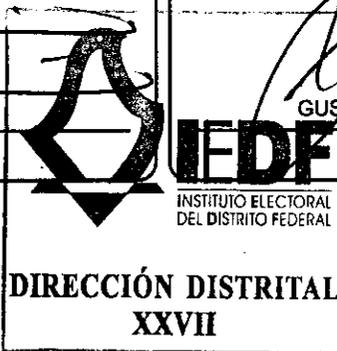
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL

 MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

 GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
 NOMBRE Y FIRMA





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR), clave 03-056, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

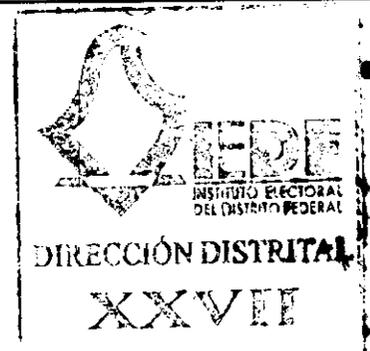
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	110	9	119	CIENTO DIECINUEVE	ILUMINANDO COYOACÁN (LUMINARIAS)
2	17	5	22	VEINTIDOS	CAMINANDO SEGURO. GUANICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 COORDINADOR DISTRITAL MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA		 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
---	---	---

DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXVII



DIRECCIÓN DISTRITAL
 XXVII



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

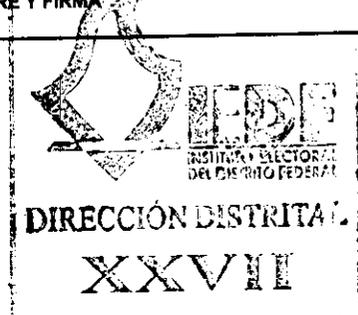
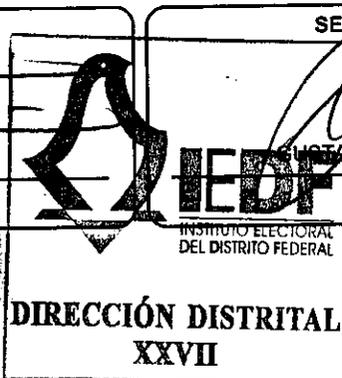
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LOS REYES (PBLO), clave 03-078, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	30	6	36	TREINTA Y SEIS	EJERCITADORES
2	27	21	48	CUARENTA Y OCHO	CRUCE PEATONAL A NIVEL TIPO REVO Y SEÑALAMIENTO.
3	155	8	163	CIENTO SESENTA Y TRES	MEJORAMIENTO DE PLAZUELA DE LOS REYES. INCLUYE MODIFICACIÓN DE BANQUETA.

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo OXTOPULCO UNIVERSIDAD, clave 03-084, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	5	2	7	SIETE	LÁMPARAS DE POSTE CORTO
2	18	1	19	DIECINUEVE	CÁMARAS DE SEGURIDAD
3	4	0	4	CUATRO	JARDINES AV. UNIVERSIDAD

México D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII

IEDEF
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

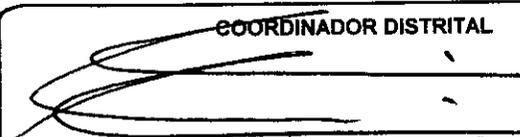
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PARQUE SAN ANDRES, clave 03-085, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COMPLETADA

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	37	3	40	CUARENTA	BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN
2	0	0	0	CERO	SEÑALIZACIÓN, TOPES BALIZAMIENTO
3	9	2	11	ONCE	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
4	12	6	18	DIECIOCHO	SEGURIDAD, CÁMARAS Y ALARMAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>IEDF</p> <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
<p>DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII</p>		<p>DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII</p>



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

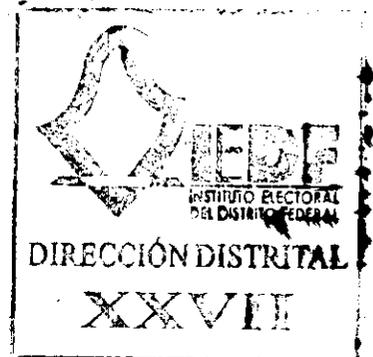
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC), clave 03-039, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	12	0	12	DOCE	VEHÍCULOS DE SEGURIDAD, PATRULLAS SIN BALIZAR EQUIPADAS.
2	0	0	0	CERO	VEHÍCULOS DE SEGURIDAD, MOTOCICLETAS EQUIPADAS.

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



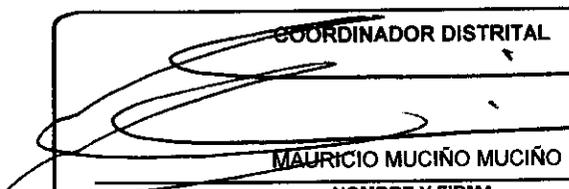
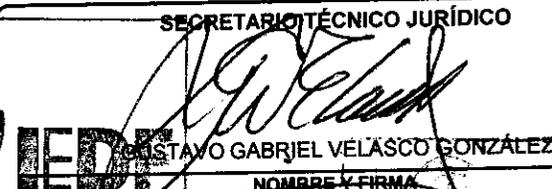
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PRADO CHURUBUSCO, clave 03-094, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

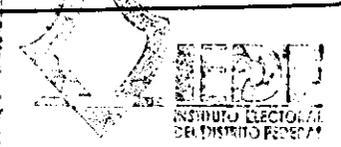
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN						
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO	
1	19	16	35	TREINTA Y CINCO	BANQUETAS EN LA VIGA Y CENTAURO	
2	80	27	107	CIENTO SIETE	LUMINARIAS DE POSTE CORTO EN OSA MAYOR ENTRE CRUZ DEL SUR Y ORION	
3	24	8	32	TREINTA Y DOS	CAMBIO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LA VIGA	

México D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>		<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII



DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXVII



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo RANCHO EL ROSARIO, clave 03-097, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

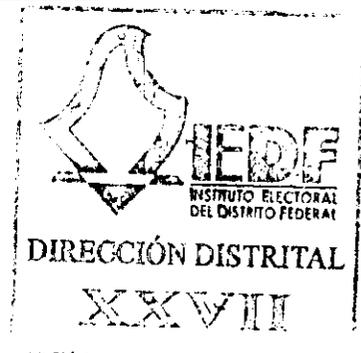
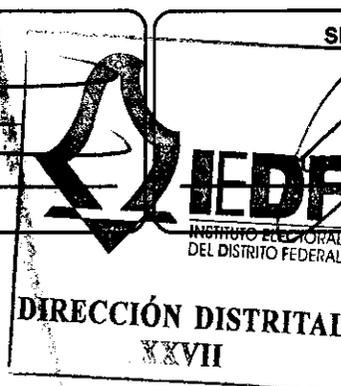
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	21	4	25	VEINTICINCO	SERVICIOS DEL JARDIN BAMBÚ (EJERCITADORES)
2	1	0	1	UNO	JUEGOS PARA NIÑOS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
MAURICIO MUCINO MUCINO	GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

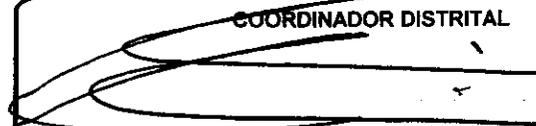
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ROMERO DE TERREROS, clave 03-098, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COMPROBADO

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	33	5	38	TREINTA Y OCHO	LUMINARIA DE POSTE CORTO
2	2	3	5	CINCO	LUMINARIA DECORATIVA 1.10M
3	6	1	7	SIETE	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
 DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII	 DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ROMERO DE TERREROS (FRACC), clave 03-099, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	111	10	121	CIEN TO VEINTIUNO	SENDERO SEGURO
2	22	10	32	TREINTA Y DOS	CAPTACIÓN DE AGUA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  MAURICIO MUCINO MUCINO NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL XXVII





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

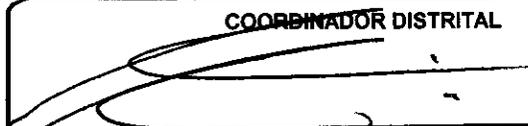
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN DIEGO CHURUBUSCO, clave 03-100, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

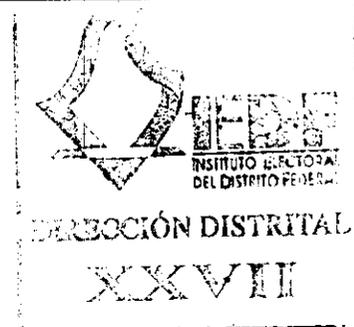
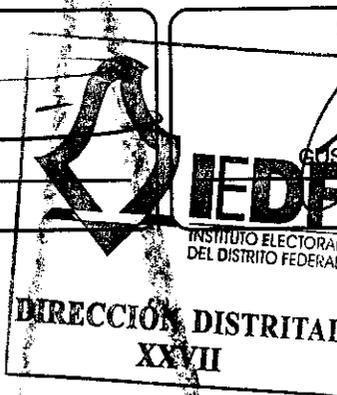
CONSULTA CIUDADANA

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	4	3	7	SIETE	ADOQUINAMIENTO DE ZONA HISTÓRICA
2	6	2	8	OCHO	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



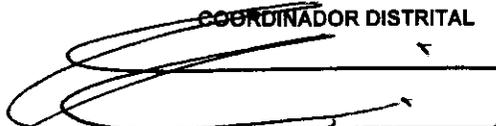
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

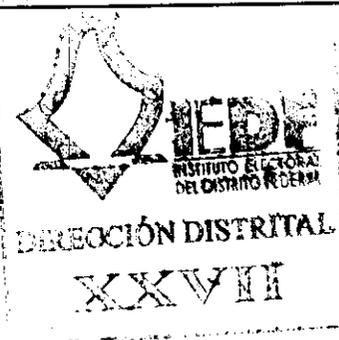
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO), clave 03-101, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	137	8	145	CIENTO CUARENTA Y CINCO	PAVIMENTACIÓN
2	11	1	12	DOCE	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

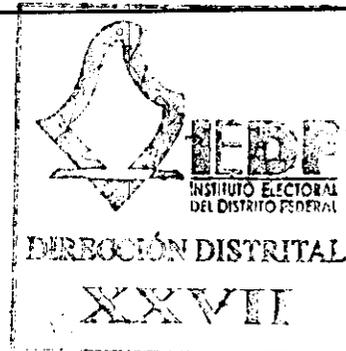
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN LUCAS (BARR), clave 03-103, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	52	7	59	CUENTA Y NUEVE	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	25	2	27	VEINTISIETE	CLAREO Y PODA DE ARBOLES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
---	---





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



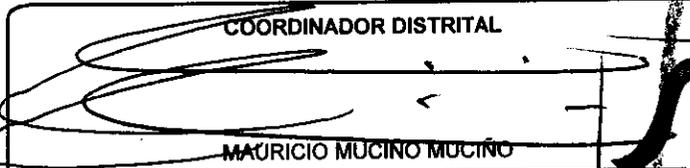
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

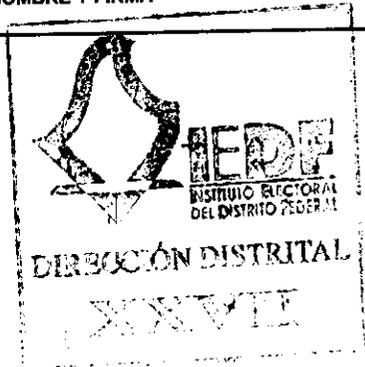
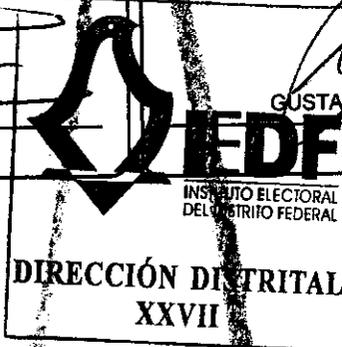
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MATEO (BARR), clave 03-104, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2	3	5	QUINCO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	46	5	51	CINCUENTA Y UNO	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  MAÚRCIO MUCINO MUCINO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA
--	---





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

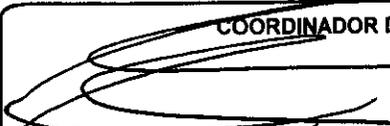
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO), clave 03-105, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COPIA VERIFICADA

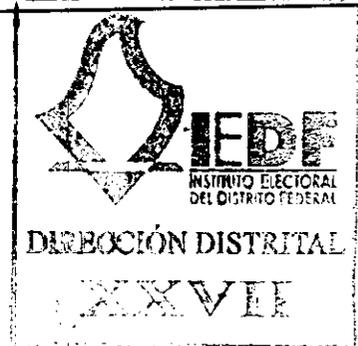
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	7	10	17	DIECISIETE	LUMINARIAS ADOSADAS A MUROS
2	79	2	81	OCHENTA Y UNO	EJERCITADORES

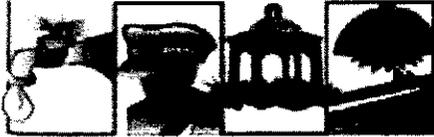
México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL

<p>COORDINADOR DISTRIITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRIITAL
XXVII





Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

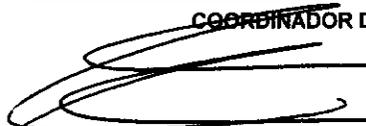
Con fundamento en los artículos 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA CATARINA (BARR), clave 03-106, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COMERCIALIZADO

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	5	6	11	ONCE	RESCATE DE ESPACIO PÚBLICO (JARDÍN FRAY MARTÍN DE VALENCIA) ETC.
2	19	5	24	VEINTICUATRO	REPARACIÓN EMPEDRADO CALLE RETAMA Y OTRAS EMPEDRADAS DEL BARRIO

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 53; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA MARTHA DEL SUR, clave 03-108, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	75	0	75	SESENTA Y CINCO	DOMO EN LAS GANCHAS
2	20	0	20	VEINTE	RESCATE ÁREAS VERDES
3	8	0	8	OCHO	CONSTRUCCIÓN DE JUEGOS
4	6	0	6	SEIS	COLINDANCIAS
5	53	4	57	CINCUENTA Y SIETE	CAMBIO DE DRENAJE

México, D.F. 11 de noviembre de 2012

POE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 COORDINADOR DISTRITAL MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
---	---	---	---



Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VILLA COYOACAN, clave 03-114, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2	3	5	CINCO	RECUPERACION INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS. REFORESTACION, CONFINAMIENTO CON REJA EXISTENTE Y JARDÍN CENTENARIO.
2	2	0	2	DOS	REFORESTACIÓN Y CONFINAMIENTO CON REJA YA EXISTENTE EN JARDÍN HIDALGO
3	17	0	17	DIECISIETE	REMODELACIÓN DE JARDINERAS DE CALLE CARRILLO PUERTO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO	GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVIII



Consulta ciudadana
NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo XOTEPINGO, clave 03-125, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

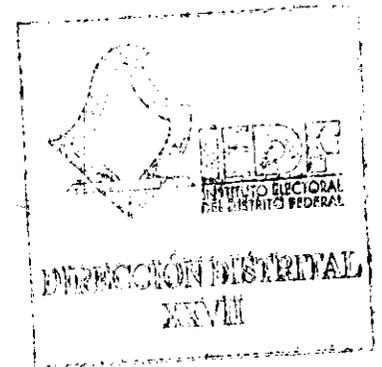
COPIA AUTENTICADA

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	16	3	19	Diecinueve	APARATOS EJERCITADORES
2	20	4	24	Veinticuatro	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCINO MUCINO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



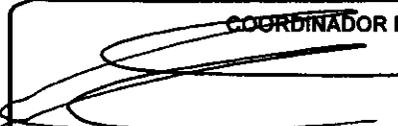
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

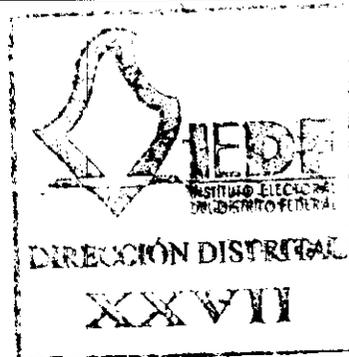
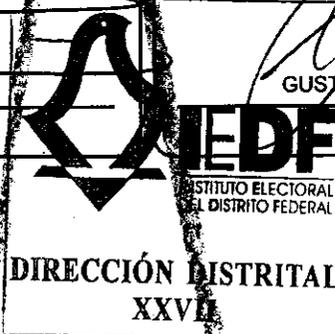
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PASEOS DE TAXQUEÑA I, clave 03-133, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	44	24	68	SESENTA Y OCHO	READAPTACIÓN DEL DEPÓSITO DE BASURA A PARQUE RECREATIVO, ARREGLO Y RECUPERACIÓN DE TODO EL JARDÍN ASÍ COMO RECUPERACIÓN DE LOS CAMELLONES DE TODA LA COLONIA
2	13	5	18	DECIOSOCHO	BANQUETAS Y GUARNICIONES Y CAMELLONES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



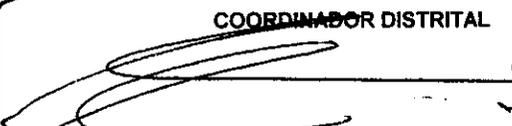
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital XXVII del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Coyoacán en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PASEOS DE TAXQUEÑA II, clave 03-134, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	0	2	2	DOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	35	13	48	CUARENTA Y OCHO	REHABILITACION, MANTENIMIENTO, DELIMITACION DE ESPACIO PUBLICOS, AREAS VERDES Y CAMELLONES
3	1	2	3	TRES	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO NOMBRE Y FIRMA	 GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA

